

El Consejo de Gobierno ha autorizado el contrato de 15,4 millones para que la Agencia de la Vivienda Social inicie las obras

La Comunidad de Madrid aprueba la construcción de 106 pisos de protección pública para alquiler en el distrito de Puente de Vallecas

- Esta nueva promoción en la capital está ubicada en cinco parcelas de la Colonia Alto del Arenal
- Todas las casas contarán con plaza de garaje y cinco se adaptarán para personas con movilidad reducida

4 de diciembre de 2022.- La Comunidad de Madrid construirá 106 viviendas de protección pública para arrendamiento (VPPA) en la Colonia Alto del Arenal del distrito de Puente de Vallecas en la capital. El Consejo de Gobierno ha autorizado en su reunión de esta semana una inversión de 15,4 millones de euros para el inicio de las obras.

El Ejecutivo regional levantará, a través de la Agencia de Vivienda Social (AVS), cinco bloques de cuatro plantas sobre rasante, que forman parte de las actuaciones de renovación de los alojamientos unifamiliares de la antigua colonia. También responde a la demanda social de infraestructuras y un mayor parque residencial público.

Las casas tendrán entre dos y cuatro habitaciones, con cinco de ellas destinadas a personas con movilidad reducida. El proyecto incluye dos aparcamientos en cuatro de los solares con un total de 183 plazas, de ellas ocho para ciudadanos con discapacidad.

El acuerdo aprobado se engloba dentro las actuaciones que la AVS, organismo público autónomo adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, tiene previsto realizar este año. La Comunidad de Madrid cuenta en la actualidad con más de 25.000 inmuebles sociales. Asimismo, tiene otros 1.600 en marcha que se entregarán entre finales de este año y principios del siguiente.

El proyecto está cofinanciado por el Ejecutivo autonómico, que abona más del 80,6% del presupuesto total, y el Plan Estatal de Vivienda que aporta el resto. El plazo de ejecución para finalizar las edificaciones es de 24 meses.